EL MUNDO

ID: tvy3YpHM6d

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

TÍTULO DE PROPIEDAD O SUPLETORIO

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61180

EDICTO
MARLON FRANCISCO ROMERO DELGADO, Notario, del domicilio del Distrito de Jocoro, Municipio de Morazán Sur, Departamento de Morazán, con Oficina Jurídica, Ubicada en Barrio El Centro, a unos Treinta metros al lado Norte del Kinder Municipal, Calle que conduce a ex-antel del Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel; Teléfono 7901-3384, 7786 – 0520; HACE SABER: Que la Licenciada: MARIA IRACEMA PARADA DE GUEVARA, actuando en calidad de APODERADA GENERAL JUDICIAL CON CLAUSULA ESPECIAL, de la señora ELVA MARINA GOMEZ, de cincuenta y dos años de edad, Empleada, del domicilio del Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel; con Residencia actual; Texas estado de Houston, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad: Cero seis cero dos cero uno cero nueve – ocho; ha comparecido ante mis oficios solicitando se le extienda Titulo Supletorio de un Terreno de Naturaleza Rústica situado en Cantón El Palón, Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel, de la Capacidad Superficial de: MIL TRESCIENTOS DIEZ PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- lindero norte: con Nazario Diaz, hoy Carlos Diaz, cerco muerto de la compradora de por medio.- lindero oriente: con Maria Santos Gomez hoy Mauricio Eulalio Cruz, cerco de piedras y maderas muertas, piñales pertenecientes a la compradora, de por medio.- lindero sur: con Pilar Cruz hoy Jose Trinidad Guevara, camino de por medio; lindero poniente: con Manuel Gomez hoy Tomas Antonio Gomez Hernandez.- En el inmueble descrito se encuentran construidas dos casas de sistemas mixtos, con todo sus servicios básicos.- El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas. Que adquirió el Inmueble por medio de Escritura Pública, otorgada a su favor el día trece de agosto del año dos mil veintiséis.-, por la señora: Rosa Lidia Hernandez de Gomez; ante los Oficios Notariales, del Licenciado: MARLON FRANCISCO ROMERO DELGADO; quien a la vez lo recibió de forma verbal por medio de Donación que le hiciere el señor: José Leopoldo Gómez: quien era su esposo, en el año dos mil veinte; y en consecuencia, se ha mantenido la posesión del referido terreno por la señora ELVA MARINA GOMEZ poseedora actual en forma Quieta, Pacífica e Ininterrumpida, la posesión de mi representada con la de los anteriores dueños sobrepasa los cincuenta años consecutivos de posesión material, pero carece de Titulo de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis Oficios Notariales, para que de conformidad con lo establecido en el Artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de La Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, y Articulo seiscientos noventa y nueve y siguientes del Código Civil, seguidos que sean los trámites que la Ley señala, se extienda a favor de la referida señora: ELVA MARINA GOMEZ el Título de Propiedad que solicita; Lo valúa en: MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, no es predio dominante ni sirviente, no pesan sobre el derechos o cargas reales de ajena pertenencia y no esta en proindivisión con nadie. - Lo hago del conocimiento del público para efectos de Ley. - Librado en el Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis. –
F:
LIC. MARLON FRANCISCO ROMERO DELGADO
Notario.
24-25-26. 61180

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 24 de noviembre del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día martes 24 de noviembre del 2026 a las 08:07 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/tvy3YpHM6d

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026